



## Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0242/2011 (252356/11).

#### **Características del aprovechamiento**

Titular: Explotaciones Robledo, S.L. (B45560711).

Uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.<sup>º</sup> del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8.760.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 731.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
729,8	729,8	729,8	729,8	729,8	729,8	731	731	729,8	729,8	729,8	729,8

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

#### **Características de las captaciones**

##### **Toma N.<sup>º</sup> 1 (Sondeo).**

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8.332.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 695.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
694,2	694,2	694,2	694,2	694,2	694,2	695	695	694,2	694,2	694,2	694,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro sondeo (m.): 0,30.

Profundidad sondeo (m.): 80.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Llano de la Cueva". Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 502.

Parcela: 135. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 327.642; 4.415.071. Huso: 30.

##### **Toma N.<sup>º</sup> 2 (Pozo).**

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 428.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 36.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
35,6	35,6	35,6	35,6	35,6	35,6	36	36	35,6	35,6	35,6	35,6

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro pozo (m.): 1,00.

Profundidad pozo (m.): 18.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: "Llano de la Cueva". Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 502. Parcela: 135. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 327.640; 4.415.073. Huso: 30.

#### Características del uso

Uso: Usos ganaderos de una explotación de ganado porcino.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.760.

Volumen máximo mensual (m³): 731.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
729,8	729,8	729,8	729,8	729,8	729,8	731	731	729,8	729,8	729,8	729,8

Número de cabezas de ganado: 2.400 cabezas de ganado porcino.

Observaciones: Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación de 40 m³ de capacidad.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Calera y Chozas	Toledo	502	135

En Madrid a 18 de enero de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-515